**METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO**

**BANCO DE ÓRTESIS Y AYUDAS TÉCNICAS**

El Banco de órtesis es un proyecto que apunta a apoyar el eje asistencial donde se encuentra la rehabilitación del paciente y cuyo propósito es lograr impacto sanitario, asegurando continuidad de atención, acceso, oportunidad, calidad y protección financiera.

**ETAPA I: Preparación**

En esta etapa se determinan las necesidades que poseen las distintas unidades del Instituto Nacional del Cáncer para seleccionar los proyectos que tienen mayor urgencia, en esta oportunidad el Banco de órtesis y ayudas técnicas que se gestiona en conjunto con la Unidad de Rehabilitación se presentó como el proyecto más urgente, puesto que la cantidad de pacientes que requieren estos dispositivos ha ido en aumento y son cada vez más las personas que necesitan esta ayuda.

Una vez que se reconoce el proyecto a desarrollar, la Fundación Oncológica comienza su proceso de búsqueda de recursos económicos para financiar la compra de los implementos que permitirán dar continuidad a su Banco de órtesis.

**ETAPA II:** **Planificación**

Se plantea el sistema de gestión a través de un trabajo colaborativo entre la Fundación y la Unidad de Rehabilitación del Instituto Nacional del Cáncer, mediante la definición de un protocolo de préstamos para pacientes.

En primer lugar, la Unidad de Rehabilitación se encargará de evaluar al paciente para reconocer sus necesidades según el tratamiento a realizar y luego deberá solicitar a la Fundación la orden de préstamo. Por otro lado, la Fundación procederá a generar un contrato de préstamo donde se especificará el compromiso que debe adquirir el paciente junto a su tutor para tener los cuidados pertinentes con el dispositivo.

Finalmente una vez que se realiza el proceso de trámite, la unidad de Rehabilitación concreta la entrega del dispositivo por un periodo especificado en el contrato, el cual se puede renovar según la evaluación periódica del especialista de la Unidad.

**\*Ejemplo protocolo administrativo para préstamos de Banco de órtesis y ayudas técnicas**

**1.-** El profesional tratante de la Unidad de Rehabilitación, debe verificar la disponibilidad de órtesis en la bodega de Fundación. Luego enviará receta y datos del tutor del paciente a la Fundación Oncológica, asimismo, debe indicar modelo y talla de la órtesis.

**2.-** Fundación se comunicará con el tutor del paciente.

**3.-** Mediante un contrato, la Fundación establece con el paciente un préstamo de órtesis por un periodo inicial de 3 meses y durante ese periodo el paciente debe asistir a controles con el profesional tratante.

Si el paciente necesita extender el periodo de uso de la órtesis, el profesional tratante debe enviar a Fundación un informe indicando la extensión del periodo de préstamo para que ésta pueda proceder a renovar el contrato de préstamo.

**4.-** Cuando un paciente termina su tratamiento o debe dejar de usar la órtesis, el profesional tratante debe revisar el estado del dispositivo.

**5.-** Si las órtesis se encuentra en malas condiciones, el profesional tratante debe emitir un informe a la Fundación indicando las fallas que presenta al momento de ser recibido.

**ETAPA III:** **Ejecución y seguimiento**

Esta etapa consiste en que la Fundación llevará a cabo un seguimiento al proyecto en periodos previamente establecidos para evaluar el correcto funcionamiento de las tareas asignadas por ambas partes. Luego se comparará con los supuestos planteados en la etapa de planificación, esto con el fin de reconocer posibles falencias, ya sea en los protocolos u otros detalles que puedan surgir durante la ejecución del proyecto. Si se detectan errores se procederán a aplicar medidas de corrección.

**ETAPA IV:** **Cierre**

En esta fase se realiza un informe final para dar a conocer la situación actual del proyecto donde se especificará como fue su desarrollo paso a paso para obtener información valiosa sobre la ejecución de tareas, cumplimiento de protocolos, labores planificadas, comportamiento de cuidado de órtesis por parte de pacientes, entre otros.

Este informe permitirá generar un manual de usuario para los funcionarios que ejecuten tareas en este proyecto, y a su vez, puede servir como modelo para replicar en otros centros que se interesen por realizar este sistema de préstamo que beneficia directamente a los pacientes.

Finalmente este trabajo en conjunto con el INC y la Fundación Oncológica permite desarrollar un proyecto viable, ya que la inversión al adquirir los dispositivos se realiza por una vez y luego se realizan las mantenciones correspondientes. Posterior al préstamo que sea requerido, se realiza el seguimiento para asegurar su buen uso por parte de los pacientes que lo utilizan, lo que le permite tener una larga vida útil (este punto se explica en la metodología e implementación del proyecto).